

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**35231** *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador 3/2012/3543P incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a la interesada, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado los días 11/09/12, a las 17:00 horas, y 12/09/12, a las 12:10, se hace público que por la Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

La denunciada, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes en horario de 09:00 a 13:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008 de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 3/2012//3543P.

Denunciado: María Lourdes Fernández Abad, paseo del Sol, 16, 1.º-G de Meco (Madrid).

Identificación: NIF: 51641038-N.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Alfonso María Sánchez Núñez, Comisario, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid.

ID: A120068279-1